

XIV Jornadas de Sociología, UBA

1 a 5 noviembre 2021, Buenos Aires, Argentina

Eje 4. Mesa 225. La Cuestión Ambiental en debate.

Pandemia y nuevas redes. ¿La agroecología como escenario posible?

Nicolás Veiguela (nicoveiguela@gmail.com ; UBA)

Victoria D'hers (victoriadhers@gmail.com ; CONICET, IIGG-CIES)

RESUMEN

Al calor de la crisis ambiental, numerosos movimientos sociales se han manifestado en torno a las consecuencias negativas del sistema productivo global, que se ha puesto en cuestión transitoriamente por los efectos del Covid-19. En este marco de excepción, las fronteras y economías se cierran, al tiempo que se decretan aislamientos, distanciamientos, y actividades esenciales. En poco tiempo, los modos en que vivimos fueron puestos en suspenso dando luz a sus contradicciones, y re-abriendo debates en torno a la/s pandemia/s como síntoma/s de una crisis mayor, ecológica y civilizatoria.

Frente a la dicotomía 'economía o salud/ambiente', a escala nacional se profundizan los extractivismos, al tiempo que, en las ciudades, se percibe un crecimiento importante en la circulación de la agroecología como expresión de producción y alimentación saludable.

En tanto procesos contradictorios, el presente trabajo se propone analizar los avances, disputas, y tensiones, en torno a la institucionalización de la agroecología a partir de la legislación vigente y los discursos de productores, uniones, y redes de comercio justo. Nos preguntamos hasta que punto se constituye en una alternativa al sistema agroalimentario como ciencia, disciplina, movimiento social, o sello distintivo de productos agropecuarios y cuales son los escenarios posibles.

1. Introducción. Cuestión Ambiental: ¿crisis evidente?

Al calor de la crisis ambiental, numerosos movimientos sociales se han manifestado en torno a las consecuencias negativas del sistema productivo global, que se ha puesto en cuestión transitoriamente por los efectos del Covid-19. En este marco de excepción, las fronteras y economías se cerraron, al tiempo que se decretaron aislamientos, distanciamientos, y actividades esenciales. En poco tiempo, los modos en que vivimos fueron puestos en suspenso dando luz a sus contradicciones, y re-abriendo debates en torno a la/s pandemia/s como síntoma/s de una crisis mayor, ecológica y civilizatoria.

Es innegable que la cuestión declarada de la “crisis ambiental” hunde sus raíces ya en la década de 1970. Sin embargo, es innegable también que durante el año 2020 y la crisis pandémica la cuestión cobró repentina relevancia.

Más aún, en las primeras semanas del mes de agosto de 2021, nuevamente la discusión cobró centralidad mediática dado el nuevo informe del IPCC, el panel de expertos sobre cambio climático de las Naciones Unidas (ONU), y sus graves conclusiones, y urgentes recomendaciones. Dichas conclusiones fueron publicadas globalmente, insistiendo en el origen antrópico del aumento de la temperatura a nivel global.¹ En ese mismo informe, el 6to, específicamente tratan de las consecuencias de la degradación de la tierra y la desertificación (<https://www.ipcc.ch/srccl/>; https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/4/2019/11/09_Chapter-6.pdf).

Vemos cómo se comienza a plantear una dicotomía que opone ‘economía’, ‘desarrollo’ y ‘salud/ambiente’. Por un lado, se auspician ciertas medidas en pos de la preservación; por otro lado, a escala nacional se profundizan los extractivismos. Al mismo tiempo, en las ciudades, se percibe un crecimiento importante en la circulación de la agroecología como expresión de producción y alimentación saludable.

Es notable destacar el rol de los movimientos socio-territoriales (Machado Araoz, Porto Goncalves 2016), y los estudios recientes realizados sobre los efectos de la pandemia y la visibilización de dichos movimientos y sus demandas en términos de justicia eco-pandémica (Powers, Brown et al, 2021).

En tanto procesos contradictorios, el presente trabajo analiza de modo preliminar los avances, disputas, y tensiones en torno a la institucionalización de la agroecología a partir de la legislación vigente y los discursos de productores, uniones, y redes de comercio

¹ “El gran informe científico sobre cambio climático responsabiliza a la humanidad del aumento de fenómenos extremos”, Diario El País, España, 9 de agosto 2021. Disponible en: <https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2021-08-09/el-gran-informe-cientifico-sobre-cambio-climatico-responsabiliza-a-la-humanidad-del-calentamiento-y-el-aumento-de-fenomenos-extremos.html>

justo. Indagamos en torno a la pregunta por hasta qué punto se constituye en una alternativa al sistema agroalimentario como ciencia, disciplina, movimiento social, o sello distintivo de productos agropecuarios y cuales son los escenarios posibles.

2. Pandemia Covid19: ¿Reconfiguración de la cuestión ambiental en el contexto mundial?

Durante las primeras semanas de la pandemia en marzo 2020, por un lado se destacó la respuesta de la naturaleza purificándose, hasta el punto de interpretar el fenómeno como una “venganza” (hasta moralizar los efectos en los ecosistemas de una pausa del sistema económico capitalista) hacia los seres humanos, los verdaderos virus del planeta. Se instaló una retórica de la “guerra” contra el virus, como si fuera un enemigo que hay que combatir.

Por otro lado, el *#quedateencasa* hizo que se pusieran en discusión qué implicaba eso, qué condiciones habitacionales primaban, y lentamente en este cuestionamiento de lo dado, también se comenzaron a observar -hasta cierto punto- ciertos cambios en los patrones de consumo de los centros urbanos.

A nivel mundial, hubo pronunciamientos y ensayos de filósofos y reconocidos científicos sociales que daban alguna esperanza de un cambio radical, de la apertura de un “portal” (referentes como Naomi Klein y Arundathi Roy, https://www.youtube.com/watch?v=w0NY1_73mHY) hacia un post pandemia. En el marco del llamado Green New Deal (previo a la declaración de pandemia COVID19 por parte de la Organización Mundial de la Salud), se abría una interpretación prometedora de las posibilidades de torcer el rumbo del neoliberalismo voraz. Esta propuesta del GND se centra sobretodo en reducir las emisiones a cero, y la transición energética a energías renovables (<https://berniesanders.com/issues/green-new-deal/>; The Global Green New Deal: <http://globalgnd.org/>; The Leap: <https://theleap.org/>).

A la vez, se organizó durante la pandemia el Pacto Ecosocial desde América Latina y el Caribe. Dentro de los nueve puntos que proponen, la agroecología como parte de la soberanía alimentaria es parte central y un replanteo de la matriz productiva y de distribución:

“Priorizar la Soberanía Alimentaria. En un momento en el cual la región latinoamericana presenta el mayor grado de concentración de la tierra a nivel mundial, es prioritario desarrollar políticas que apunten a la redistribución de la tierra, del acceso al agua y una profunda reforma a las políticas agrarias, alejándose de la agricultura industrial de exportación con sus efectos ambientales y sociales nefastos.

Se trata de priorizar la producción agroecológica, agroforestal, pesquera, campesina y urbana, promoviendo el diálogo de saberes. Fortalecer los mercados campesinos y locales. Crear redes de distribución de semillas para asegurar su libre circulación, sin propiedad intelectual. Reforzar las redes de distribución campo-ciudad y la certificación comunitaria entre consumidores y productores. Fomentar la propiedad social, colectiva y comunitaria de la tierra, generando soberanía a quienes la cuidan y trabajan, y protegiéndoles de la especulación.” (<https://pactoecosocialdelsur.com/>)

En esta coyuntura, analizando las políticas públicas de los inicios de la pandemia en Argentina, podemos afirmar que el llamado “consenso de commodities” (Svampa, 2013) se vio en cierta medida fortalecido. Observando los números, las “actividades esenciales” intensificaron su tarea²:

- DESMONTES. Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020 se desmontaron 38.852 hectáreas de bosques nativos, unas 2.000 hectáreas más que durante el primer semestre del año 2019. Por situar un ejemplo, se observa el “desmonte de 9.000 ha de bosque en el norte del país a una tasa de extracción de 200 hs por día, principalmente en Salta, provincia que detenta los peores antecedentes por no acatar el cumplimiento de la Ley 26.331 de Bosques Nativos promulgada en el año 2009.” (Papuccio De Vidal, 2020).
- FUMIGACIONES. En Argentina, se rocían, por año, 500 millones de litros de agrotóxicos. En 2020 se firmó convenio para bajar tarifas de importación de insumos.
- MINERÍA. Las minas de oro de Veladero y Gualcamayo, en San Juan, siguieron funcionando. Recrudesció el Conflicto en Chubut por la rezonificación de zonas de explotación minera, sumado a los incendios en toda la región sur de la Patagonia, combinación de desmonte y avance de intenciones de rezonificación.

Al mismo tiempo, se comenzaron a ver ciertas políticas y narrativas en torno a lo ambiental, como el *Programa Casa Común*. Presentado el 21 de septiembre de 2020. Se lanzó con la presencia del Presidente Alberto Fernández, el Ministro de Ambiente Juan Cabandié, representantes de Brigadistas para apagar incendios en el Delta del Paraná, MTE, la agrupación socioambiental Jóvenes por el Clima, y gobernantes de varios municipios (Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=UyMQLiW8iHE>).

² Podemos afirmar que este fenómeno no se dio solo en Argentina. <http://www.biodiversidadla.org/Noticias/En-tiempos-de-Covid-se-quintuplica-la-inversion-en-proyectos-que-danan-la-naturaleza-y-los-territorios>; <http://olca.cl/articulo/nota.php?id=107846>

Se refieren a los siguientes temas: Agroecología, Prácticas sostenibles, Áreas verdes urbanas, Erradicación de basurales a cielo abierto (5000 en Argentina), Economía circular, Ley de educación ambiental, Sostenibilidad como proyecto educativo para nueva ciudadanía ambiental, Manejo del fuego para preservación de bienes. El ministro J. Cabandie refería a los temas en los siguientes términos: “Separación de residuos como acto de solidaridad”; “Incendios en el Delta como ecocidio”; y finalmente afirmaba que “la Agenda ambiental no es obstáculo para el desarrollo del país. Es su condición”.

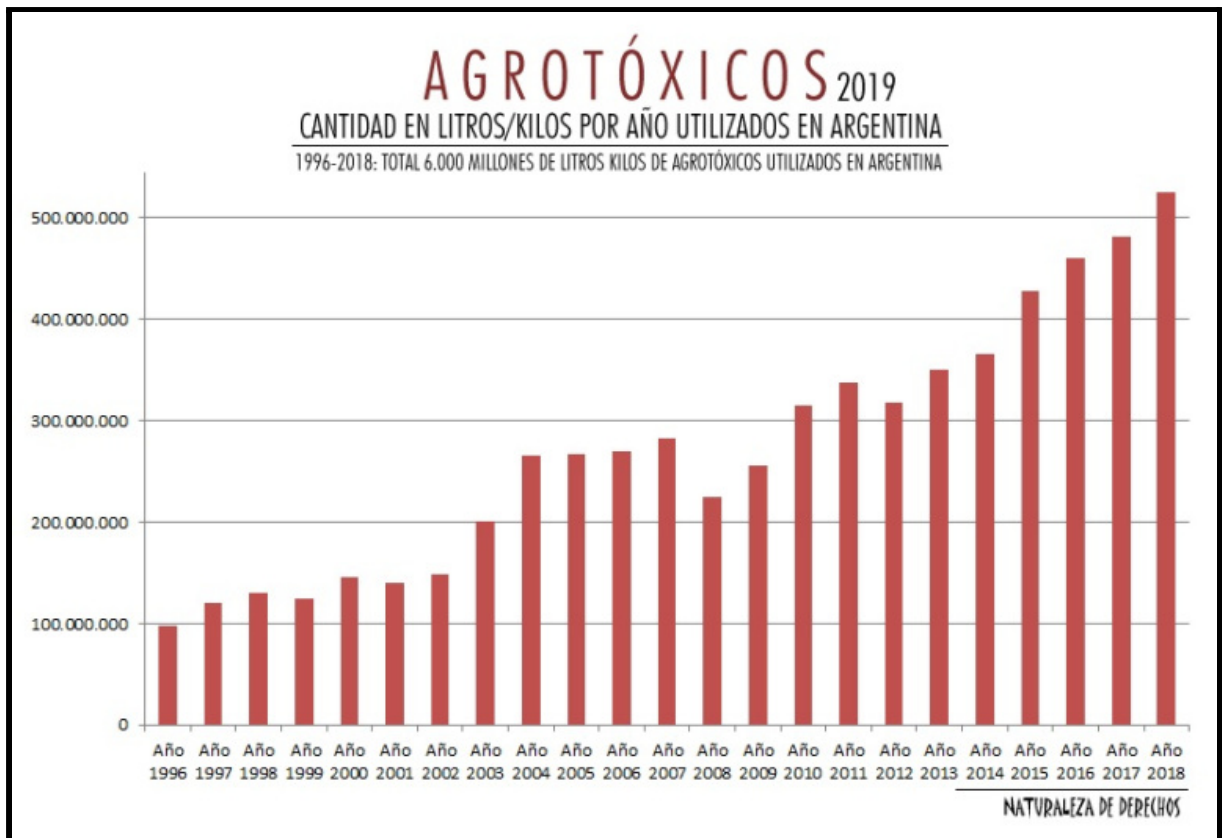
Nos preguntamos entonces, por un lado, qué políticas ligadas a las llamadas “actividades esenciales” productivas en general, y el sistema alimentario en particular, se plasmaron en la coyuntura antedicha; por otro, qué lugar ocupa la propuesta de la agroecología, previa y durante esta llamada “nueva normalidad”.

3. Actividades Esenciales: Sistema Agroalimentario, un ejemplo de profundización del extractivismo

En primer término, acercándonos al sistema agroalimentario en el contexto de pandemia, es fundamental observar que parte de la discusión sobre el origen de la pandemia pone en el centro a la agroindustria en tanto sistema de producción de alimentos, pero también de enfermedades.

Según afirma Silvia Ribeiro, “las epidemias están directamente relacionadas a alguno de los factores de los sistemas alimentario-agroindustriales. Lo cual está documentado, entre otros, por Rob Wallace en su libro *Grandes granjas, grandes gripes*. Conectar todos estos puntos es lo que hace que, pese a que la COVID-19 proviene de un murciélago, el factor principal sigue siendo el sistema alimentario agroindustrial.” (2020).

Para comprender la dimensión de la problemática, debemos contextualizar brevemente la agroindustria previo a la pandemia, dando así una idea de la fuerte presencia de agrotóxicos y plaguicidas en Argentina.



Fuente: Naturaleza de Derechos

Siguiendo a J. Wahren (2016: 41), se instaló un modelo de desarrollo económico apoyado en la producción intensiva de monocultivo, en especial de la variedad de soja transgénica “RR” (Roundup Ready, por su sigla en inglés), commodity de alto valor en el mercado, orientada principalmente hacia el mercado externo. Siguiendo a Svampa y Viale (2014), el autor destaca que en sus características básicas, el modelo agroindustrial coincide con el extractivismo:

“podemos afirmar que en la década de 1990 en Argentina se consolidó una nueva etapa del modelo de desarrollo, caracterizada por la liberalización de la economía y el fortalecimiento del modelo del “agronegocio” en los mundos rurales, el cual dio como resultado procesos de exclusión social en los espacios agrarios y un quiebre de la complementariedad desigual existente en el modelo anterior entre las familias campesinas y los complejos agroindustriales (Teubal y Rodríguez, 2002; Giarracca y Teubal, 2005 y 2008).” (Wahren, 2016: 42).

Esta temática además presenta el conflicto de largo plazo también en torno a la propiedad intelectual de material biológico (Perelmuter, 2021).

Sumado a esto, además de los efectos del monocultivo a nivel ambiental, y de disminución de productividad a largo plazo dado el agotamiento de la tierra, hay numerosos estudios previos a la pandemia que refieren a los efectos nocivos de los agrotóxicos en la salud humana. Siguiendo a Verzeñassi y Vallini,

“El daño que ocurre a nivel del ADN de las células de las personas en contacto directo o indirecto con agrotóxicos puede provocar diferentes efectos a largo plazo como tumores, infertilidad, que afectan no sólo a la generación actual sino a las futuras. Si imaginamos que la persona expuesta es una mujer gestante, los afectados son 3, la madre gestante, el feto y la descendencia de este feto, ya que algunas células que se afectan son las que después van a dar lugar a otro feto (folículos primordiales).” (2019: 17).³

Según el Programa de vigilancia epidemiológica de los Ministerios de Salud y la Organización Panamericana de la Salud, se estima que 400.000 personas se intoxican por plaguicidas por año. En Argentina, por ejemplo, en Misiones, 5 de cada 1000 niños nacen afectados de Meliomelingocele, una malformación del sistema nervioso central.

Volviendo al tema tratado aquí, formalmente, en Argentina se declaró el ASPO, Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio el 20 de marzo, con una primera etapa hasta el 31, luego extendido al 12 de abril, y progresivamente por varios meses. En este periodo, las llamadas Actividades Esenciales, según el Decreto 297/2020 del 20 de marzo fueron:

ARTÍCULO 6º.- Quedan exceptuadas del cumplimiento del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y de la prohibición de circular, las personas afectadas a las actividades y servicios declarados esenciales en la emergencia, según se detalla a continuación, y sus desplazamientos deberán limitarse al estricto cumplimiento de esas actividades y servicios:
13. Actividades vinculadas con la producción, distribución y comercialización agropecuaria y de pesca. (<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>).

En este marco, en cuanto a su funcionamiento durante la pandemia, tomando lo explicitado en pleno confinamiento por la investigadora Silvia Papuccio De Vidal,

³ Numerosos estudios refieren a la gravedad de las alteraciones endocrinas implicadas en su uso sostenido: “Tal como plantea la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) “El sistema endocrino del cuerpo desempeña un papel esencial y omnipresente tanto en el corto, como en el largo plazo, en la regulación de procesos metabólicos. Procesos nutricionales, conductuales y reproductivos están intrínsecamente regulados por el sistema endocrino, a saber: crecimiento (crecimiento de hueso/remodelación), sistemas gastro-intestinal, cardiovascular y la función renal, así como las respuestas a todas las formas de estrés. Trastornos de cualquiera de los sistemas endocrinos, que implican ambas hormonas (hiperactiva e hipoactiva) resultan inevitablemente en la enfermedad,” (Verzeñassi y Vallini, 2019: 19).

“el mundo de las finanzas sigue funcionando al igual que la exportación de commodities, la extracción de minerales y el avance de las topadoras sobre el monte nativo. Se siguen fumigando con venenos los campos y desmontando bosques para la expansión del agronegocio. A la vez que se intensifican al interior de los hogares los trabajos que, asignados por la división patriarcal del trabajo, realizan casi en exclusividad las mujeres para la reproducción cotidiana de la vida y de la fuerza de trabajo.” (2020).⁴

Además, a fines de abril 2020 se auspició el uso de agrotóxicos, con una baja de los aranceles aplicados a la importación (<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/228148/20200422>).⁵ Gracias a este “Acuerdo de Complementación Económica del Mercosur para la reducción de aranceles para la importación de insumos orientados a la fabricación de los herbicidas glifosato y 24D” (Papuccio De Vidal, 2020), las fumigaciones se intensificaron significativamente.

En paralelo, la pandemia fue un contexto propicio para que varias organizaciones ligadas a la producción agrícola se manifestaran y accionaran por la salud. Por ejemplo, desde la Mesa de Enlace y AApresid (Asociación de Productores de Siembra Directa), se realizaron campañas donde se abogaba por acciones solidarias como la fabricación de ropa para hospitales, o la promoción y donación de maíz transgénico en comedores comunitarios.

Es decir, durante la pandemia a la vez que aumentaba el uso de agrotóxicos, aumentaba también la alerta en torno a sus efectos. Un ejemplo paradigmático es el de la empresa Porta Hermanos, en Córdoba, la que a la par que estaba en conflicto y juicio con el barrio aledaño San Antonio por contaminar, donaba alcohol en gel.⁶

⁴ Hay varias notas periodísticas en este mismo sentido: “La cuarentena por el coronavirus no frena la fumigación”, <https://www.anred.org/2020/03/21/la-cuarentena-por-el-coronavirus-no-frena-las-fumigaciones-con-agrotoxicos/>; “Pandemia de agrotóxicos”, por Dario Aranda <https://www.pagina12.com.ar/260783-la-pandemia-de-los-agrotoxicos>; “Energía, ambiente, COVID 19 y la delgada línea entre la normalidad y el ecocidio”, 8 de julio 2020 <https://opsur.org.ar/2020/07/08/energia-ambiente-covid-19-y-la-delgada-linea-entre-la-normalidad-y-el-ecocidio/>; “Soberanía alimentaria en tiempo de coronavirus”, 14 abril 2020 <http://www.biodiversidadla.org/Noticias/Soberania-alimentaria-en-tiempo-de-coronavirus>

⁵

<http://www.biodiversidadla.org/Noticias/El-Gobierno-incentiva-el-uso-de-agrotoxicos-con-una-baja-de-aranceles>

⁶ “Argentina. Luchas socioambientales. La pandemia de los agrotóxicos: denuncian fumigaciones prohibidas”, por Dario Aranda, Resumen Latinoamericano, 19 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.resumenlatinoamericano.org/2020/04/19/luchas-socioambientales-la-pandemia-de-los-agrotoxicos-denuncian-fumigaciones-prohibidas/>

Es interesante aquí observar la coyuntura internacional. Al tiempo que se auspiciaba el ingreso de insumos al país, en junio 2020 se celebraba en Estados Unidos un acuerdo para que Bayer-Monsanto pagara 10 mil millones de dólares para poder cerrar los juicios contra su producto RR por ocasionar cáncer.⁷

En Argentina, se inició una campaña de Ley de Presupuestos Mínimos para la protección ambiental para la aplicación de productos agroquímicos, alertando que:

“Actualmente, se aplican más de 500 millones de litros de agrotóxicos por año en la zona más poblada de la Argentina, correspondiendo al glifosato más de 300 millones de litros y considerado por la OMS como probable cancerígeno. Esta situación llevó a un aumento exponencial de las enfermedades entre la población, especialmente la más expuesta, que es la de los pueblos fumigados del interior de nuestras provincias. Es necesario un modelo de producción agroecológico, que deseche los venenos y utilice viejos y nuevos saberes, que reincorpore ciudadanos al mundo rural hoy amontonados en los arrabales de las ciudades, expuestos a la pobreza y el mundo narco.”⁸

En definitiva, se observa un proceso dual, en apariencia contradictorio. A la par que se implementan medidas destinadas a mejorar la salud, inclusive con campañas financiadas desde diversas entidades ligadas a la producción agroindustrial, la aplicación de agrotóxicos aumentó a nivel continental, definidas como “exceptuadas”. Se instaló cierta retórica de lo ambiental a la par que diversos movimientos alertaban por los efectos (para nada novedosos) de la aplicación desmedida de químicos en los territorios.⁹

4. Agroecología. Ciencias y movimientos sociales

Especialmente en América Latina, investigadores han contribuido a definiciones en torno a la agroecología que ponen foco sobre las múltiples dimensiones que alcanza la misma como disciplina y como movimiento. Miguel Altieri, referente en la materia y presidente honorífico

⁷ “Bayer-Monsanto paga 10 mil millones para cerrar los juicios contra Roundup por producir cáncer”, por Anabel Pomar, en *Biodiversidad LA*. 25 de junio 2020. Disponible en: <http://www.biodiversidadla.org/Recomendamos/Bayer-Monsanto-paga-10-mil-millones-para-cerrar-los-juicios-contr-Roundup-por-producir-cancer>

⁸ Apoyo al Proyecto de Ley de presupuestos mínimos de protección ambiental para la aplicación de productos agroquímicos, 16 julio 2020. Disponible en: <http://www.biodiversidadla.org/Campanas-y-Acciones/Apoyo-al-Proyecto-de-Ley-de-presupuestos-minimos-de-proteccion-ambiental-para-la-aplicacion-de-productos-agroquimicos>

⁹ Otro de los efectos de gravedad fue la explotación en el Amazonia, “Agro imperialismo en tiempos de COVID19.” 18 Julio 2020. <http://www.biodiversidadla.org/Documentos/Agro-imperialismo-en-tiempos-de-Covid-19> - <https://grain.org/e/6509>

de la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA) define la agroecología como:

“...una disciplina que provee los principios ecológicos básicos para estudiar, diseñar y manejar agro ecosistemas que sean productivos y conservadores del recurso natural, y que también sean culturalmente sensibles, socialmente justos y económicamente viables” (Altieri, 1999: 9).

En el año 2018, con pertenencia institucional a SOCLA, se crea la Sociedad Argentina de Agroecología, presidida por Santiago Sarandón,¹⁰ con la meta de aglutinar los esfuerzos científicos, de investigación, extensión y docencia, así como también de agricultores, agricultoras y otras personas dedicadas al desarrollo de sistemas sustentables de producción agraria fundamentados en los principios agroecológicos. Su objetivo fundamental es promover los principios agroecológicos en la sociedad, privilegiando la soberanía alimentaria, la calidad de los alimentos y la conservación de los bienes naturales comunes, entre ellos la biodiversidad mediante la utilización óptima de los recursos locales, potenciando las culturas rurales, los valores éticos del desarrollo rural y la calidad de vida de integrantes de la agricultura familiar y campesina de la región (SAAE, 2018).

En este contexto, es fundamental destacar la presencia de movimientos sociales que al calor de los conflictos han emergido como voces contra-hegemónicas. En países con importante presencia campesina, la crítica ecológica de la agricultura moderna desemboca actualmente en el movimiento de la Vía Campesina (Alier, 2008). Sobre los ya mencionados procesos y cambios sociales, ambientales y territoriales, se pone en juego la idea de soberanía alimentaria acuñada por la Vía Campesina que aboga por el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción (Vía Campesina, 2001). En la misma línea, el Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe define soberanía alimentaria como la gestión y control de recursos naturales sin aprender de insumos externos (agroquímicos y transgénicos) para la reproducción biológica de sus culturas (MAELA, 1989).

En la Argentina, varias organizaciones de base son representativas de los reclamos asociados a la agroecología como alternativa tanto a nivel técnico-productivo como en sus aspectos socioculturales y sus canales alternativos de comercialización, vinculados a las

¹⁰ Ingeniero Agrónomo por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) en Argentina. Profesor Titular de la Cátedra de Agroecología e Investigador de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP Miembro fundador y actualmente Presidente de la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA). Miembro Fundador y Presidente de la Sociedad Argentina de Agroecología.

ideas de economía social y solidaria (ESS)¹¹, y de comercio justo. La Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT), con amplia presencia en todo el territorio argentino nuclea a más de 15 mil familias de la pequeña producción y la agricultura familiar, quienes en su mayoría no son dueños de la tierra. La rama rural del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) se presenta como un movimiento que “nuclea a cooperativas, organizaciones y asociaciones de campesinos/as, pequeños/as productores/as y comunidades originarias que a lo largo y ancho del país nos organizamos para mejorar la calidad de vida y de trabajo de quienes producimos los alimentos en nuestro país. A través de la organización elaboramos propuestas de comercialización que permitan acercar a productores/as y consumidores/as, construyendo redes de comercio justo y alternativas solidarias a los mercados concentrados.” (MTE Rural, 2020).

Por otro lado, también en el ámbito de la sociedad civil, es destacable el trabajo y el acompañamiento a la transición agroecológica extensiva que viene realizando la Red Nacional de Municipios y Comunidades que Fomentan la Agroecología (RENAMA)¹² “formada por agricultorxs, técnicxs agropecuarixs, municipios, entes gubernamentales, organismos académicos y científicos, y organizaciones de base, con el objetivo de intercambiar experiencias y conocimientos para la transición hacia la agroecología del sistema agrario” (RENAMA, 2020)

4.1 Estado - Políticas públicas

En el año 2014 tuvo lugar en Roma el simposio de Agroecología de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)¹³. Este hito resulta fundamental para ubicar el reconocimiento de la Agroecología a escala global y por lo tanto, como una alternativa posible a otras formas de producción en el ámbito de la agricultura. Esto no quiere decir que la agroecología surge con dicho reconocimiento institucional, sino que el mismo implica la exposición de las diferentes líneas y propuestas que la misma conlleva. Exposición que permite indagar sobre las tensiones que surgen en torno a su aplicación y a todo un abanico de posibilidades respecto de las políticas públicas asociadas al fomento de la misma como uno de los pilares para combatir problemas asociados al hambre, la desnutrición, al cambio climático, a la degradación de la sociedad y el ambiente en general.

“Hoy la agroecología tiene su propia dependencia en las oficinas de la FAO en Roma, y los ministerios de agricultura de los países empiezan a conformar políticas

¹¹ Se excluye del presente trabajo el abordaje teórico y el análisis respecto a los alcances de la ESS.

¹² Presidida por el Ing. Eduardo Cerdá, involucrado en la conducción de la nueva Dirección de Agroecología del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

¹³ Giraldo y Rosset (2016) aportan un interesante aporte respecto de dicho surgimiento en la agenda de la FAO, desde el análisis de las contradicciones del capital y los discursos del desarrollo.

públicas sobre “agroecología”, y las universidades crean nuevos programas de estudio. Lo anterior no es un tema menor. En poco tiempo la agroecología empezará a tener presupuestos específicos, las grandes multinacionales y fundaciones empezarán a invertir en la agroecología, y nuevas ONG y otras organizaciones oportunistas, que nunca antes habían defendido la agroecología, empezarán a hacerse voceras y beneficiarse de las oportunidades económicas y políticas que emergen de este nuevo contexto internacional” (Giraldo y Rosset, 2016:18).

En a torno al rol del Estado y su accionar a través de políticas públicas¹⁴, surgen legislaciones de escala municipal, provincial y/o nacional que dan cuenta de la problemática y ofrecen marcos regulatorios y de fomento a pequeñas y medianas producciones.

En primer lugar, la Ley de Agricultura Familiar¹⁵ (Ley 27.718, 2014) que declara de interés público la agricultura familiar, campesina e indígena por su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria del pueblo, por practicar y promover sistemas de vida y de producción que preservan la biodiversidad y procesos sostenibles de transformación productiva.¹⁶

En el marco de la agricultura ecológica nos encontramos primero con la legislación que ampara dicha forma de producir. La Ley 25127¹⁷ publicada en el Boletín Oficial del 12 de septiembre de 1999 entiende por ecológico, biológico u orgánico a todo sistema de producción agropecuario y su correspondiente agroindustria, sustentables en el tiempo y que mediante el manejo racional de los recursos naturales y evitando el uso de los productos de síntesis química y otros de efecto tóxico real o potencial para la salud humana, brinda productos sanos, mantiene o incrementa la fertilidad de los suelos y la diversidad biológica, conserve los recursos hídricos y presente o intensifique los ciclos biológicos del suelo para suministrar los nutrientes destinados a la vida vegetal y animal. En el ámbito privado, la comercialización de la producción orgánica comprende procesos de certificación contemplados en las regulaciones para el sector que exporta gran parte de su producción.

En este contexto legislativo, se debe mencionar algunos de los proyectos que se amparan sobre las definiciones de los movimientos campesinos y otros actores, que si bien presentan objetivos técnicos de producción no se basan solamente en la calidad de los alimentos que

¹⁴ El programa ProHuerta fue una de las políticas más relevantes dirigida a familias en situación de inseguridad alimentaria, productores/as y organizaciones de la agricultura familiar, con 30 años de trayectoria, impulsada por el Ministerio del Desarrollo Social y el INTA.

¹⁵ Existen múltiples definiciones. En un nivel estatal, para el caso argentino, el ReNAF define a la agricultura familiar como una persona, o grupo de personas, parientes o no, que habitan bajo un mismo techo en un régimen de tipo familiar, es decir, comparten sus gastos en alimentación u otros esenciales para vivir y que aportan o no fuerza de trabajo para el desarrollo de alguna actividad del ámbito rural. Para el caso de poblaciones indígenas el concepto equivale al de comunidad (Manzanal y Gonzales, 2010)

¹⁶ En el marco de dicha ley, se crea el Régimen de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar.

¹⁷ Ley fiscalizada por el SENASA. (Res. SENASA 374/16).

se producen y la salud de los ecosistemas sino que además se relacionan con leyes de acceso a la tierra y construcción del territorio, y que se componen de sinergias entre actores como los ya mencionados pequeños productores, movimientos sociales, organismos académicos, científicos y técnicos para la producción, organismos públicos como el INTA, secretarías, ministerios, etc. Entre ellos:

- Proyecto de Ley Nacional: Ley de Fomento a la Agroecología, 2021.
- Proyecto de Ley Nacional: Acceso a la Tierra, 2020.
- Proyecto de Ley Provincial: Fomento a la Agroecología, Buenos Aires, 2020.
- Proyecto de Ley Municipal: Sistema de Huertas Públicas Agroecológicas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2020.

En relación con dichos procesos de institucionalización, y teniendo en cuenta la diversidad de actores involucrados, tanto desde la agricultura familiar, y los movimientos sociales hasta el agronegocio se plantea una disyuntiva, en tanto, ceder ante la cooptación o aprovechar las nuevas oportunidades para avanzar en la transformación del modelo agroextractivista hegemónico. En este sentido, y con foco en la agroecología, Giraldo y Rosset (2016) afirmaban que se disputan dos formas de concebir a la agroecología: una, estrechamente técnica, científicista e institucional; y la otra, la de los pueblos, profundamente política que aboga por la justicia distributiva y el replanteamiento total del sistema alimentario, según profundizamos en el apartado siguiente.

4.2 Agroecología como contexto epistémico

Los espacios rurales son objeto de territorialización por diversos actores con intereses opuestos que se disputan los modos de concebir el territorio, el trabajo y los modos de producción. Cada sector representa distintos modelos de desarrollo y modos de vida, expresando posiciones epistemológicas y ontológicas diferentes respecto al ser y a la relación con la naturaleza. Rosset y Martínez (2012) afirmaban que tanto el agribusiness como los movimientos sociales rurales intentan re-territorializar espacios y reconfigurarlos en torno a sus intereses, es decir, como maximización de ganancias o como construcción de comunidades, poniendo acento que no se trata solamente de una lucha por la tierra sino también, y mucho más, una batalla sobre ideas.

Según Padilla y Guzmán, la agroecología tiene el objetivo de potenciar la biodiversidad ecológica y sociocultural y el diseño de sistemas de agricultura sostenible. Manejo ecológico de los recursos naturales a través de formas de acción social colectiva para el

establecimiento de sistemas de control participativo y democrático, en los ámbitos de producción y circulación. Consideran que el concepto y la propuesta metodológica de la agroecología puede aplicarse para la consolidación y la defensa de las propuestas asociadas a la soberanía alimentaria. Es de naturaleza sistémica, con un enfoque holístico y respetando el conocimiento campesino (local o indígena). Tales formas de manejo habrán de frenar selectivamente el desarrollo actual de las fuerzas productivas para contener las formas degradantes de producción y consumo que han generado la crisis ecológica (Padilla y Guzmán, 2009).

Esta forma de manejo se opone radicalmente a la agricultura instalada con la conquista y luego el sistema capitalista. En palabras de Rossi,

“La agricultura capitalista tuvo desde sus orígenes un comando político exógeno a la vida cotidiana de las comunidades que habitaban la tierra de cosecha y que, necesariamente, por distintas vías apuntalaba a la des-comunalización de la vida (Kropotkin, 2005; Polanyi, 2007; Davis, 2006). Este quiebre con las formas políticas agroecológicas tendientes a regular el acople entre población, territorio y formas de producción en busca de equilibrios energético-ecológicos fue llevado al extremo.” (2021: 115).

Así, la agroecología como contexto epistémico pretende comprender las múltiples formas de dependencia que han sido históricamente generadas por la expansión de la modernidad y transmitidas por la agricultura industrializada; Visualiza las formas de resistencia y construcción de alternativas del campesinado y los pueblos indígenas; Considera la naturaleza del proceso histórico y la existencia de otros proyectos civilizatorios distintos al occidental.

En este sentido, posee una forma de crear conocimiento (es decir, su epistemología) que surge de la generación de contenidos a través de una praxis compartida que, a efectos analíticos, puede diversificarse en tres dimensiones (ecológica y técnico-agronómica; socioeconómica o de transformación local, con un fuerte contenido endógeno; sociocultural y política). Por lo tanto, la agroecología se presenta como un enfoque transdisciplinar desde su epistemología: es decir, tanto desde la ciencia (diferenciando analíticamente las tres dimensiones); como desde la sabiduría local campesina o indígena; o, dicho de otro modo, su construcción popular. Es dentro de este segundo apartado donde surgen conceptos como el de soberanía alimentaria, que construyen y amplían la Agroecología y pueden verse, a su vez, nutridos por todos los trabajos de argumentación y defensa de este modo de entender las relaciones con la naturaleza (Padilla y Guzmán, 2009).

4.3 Agroecología y Comercio Justo. Voces y experiencias en transición

El reconocimiento institucional y el contexto de crisis del sistema agroalimentario, potenciado por la crisis del COVID-19,¹⁸ permitió asentar algunos procesos y proyectos que vienen empujando una transición a un modelo social y ambientalmente justo para todos los actores involucrados en los circuitos de comercialización de alimentos, principalmente para su consumo en el ámbito urbano, sobre todo de frutas y hortalizas, y algunos productos elaborados.

Los actores involucrados en dichos circuitos van desde pequeños productores asociados, o independientes, quienes participan o no de movimientos sociales antes mencionados, cooperativas de trabajo, universidades, técnicos agropecuarios independientes o del Estado, hasta equipos de trabajo que van desde coordinadores de logística, tiendas web, nodos hasta consumidores locales.



Para abordarlos, nos remitimos a la investigación ligada a medios digitales. Siguiendo a Ardevol y Gómez quienes refieren a etnografía digital, diferenciando 3 abordajes posibles dependiendo del objeto de estudio: 1-etnografía de comunidades online, mundos virtuales y sitios de redes sociales; 2-etnografía conectiva a través de escenarios tanto online y offline; y 3-la etnografía de la vida de todos los días y el tema de las audiencias y prácticas creativas en los medio digitales. Además, Christine Hine (2000), quien acuñara el término etnografía virtual, plantea que Internet -en sí misma, como un objeto para las ciencias sociales- se ha teorizado en dos modos: como forma cultural o como práctica cultural. Entonces, puede ser estudiada como

artefacto, observando prácticas que no son específicas de Internet pero toman dimensiones particulares allí, como sucede con Youtube o Instagram.

¹⁸ El boom de ventas de los bolsones de frutas y verduras durante la cuarentena.

<https://www.pagina12.com.ar/262117-el-boom-de-ventas-de-los-bolsones-de-frutas-y-verduras-duran>; El consumo de nicho que se hizo masivo por la cuarentena: el boom de los bolsones de verdura agroecológica.

https://www.clarin.com/ciudades/consumo-nicho-hizo-masivo-cuarentena-boom-bolsones-verdura-agroecologicos_0_y33wzxiG.html

El éxito del bolsón soberano de verduras agroecológicas.

<https://www.pagina12.com.ar/343758-el-exito-del-bolson-soberano-de-verduras-agroecologicas>

A través de la mencionada técnica, y sin buscar exhaustividad ni temática ni de perspectivas, pudimos rastrear y analizar publicaciones, posteos, historias, *reels*, videos, en diferentes redes sociales¹⁹ en donde las diversas organizaciones y los múltiples actores que se posicionan en torno a la agroecología comunican sus acciones, reclamos, desafíos. Entre los temas más relevantes, destacamos reclamos por leyes de acceso a la tierra; mejores condiciones de trabajo y de producción LIBRE de agroquímicos: mejores precios tanto al productor como al consumidor; alimentos sanos; canales alternativos no especulativos y democráticos de comercialización; soberanía alimentaria; protección de los ecosistemas; entre otros.

Es muy interesante cómo a través de las redes, y por supuesto, en las convocatorias para marchas o eventos masivos, podemos ver como esta trama de movimientos sociales rurales se nuclea en los reclamos con movimientos ambientalistas de carácter urbano, intelectuales reconocidos por su lucha ambiental y de derechos humanos, y otras organizaciones de la sociedad civil. Un claro ejemplo es el vínculo entre la UTT y algunas de las organizaciones ambientalistas como la coordinadora BSF (Basta de Falsas Soluciones) en el marco del rechazo al acuerdo porcino con China. Así como también, el vínculo entre la agrupación Jóvenes por el Clima y el MTE Rural en el fomento de la escuela nacional de agroecología lanzada este 2021 y que también contó con el apoyo de la SAE presidida por Santiago Sarandon, e intelectuales de mucho renombre como Myryam Gorban (creadora y coordinadora de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Escuela de Nutrición de la UBA), entre otros.



En torno a los objetivos del presente trabajo, nos interesa reflejar los discursos expresados a través de estos actores, involucrados en dichos circuitos de comercialización alternativa, como testigos de los alcances y los desafíos que representa la transición a la agroecología.

¹⁹ Un aspecto sumamente importante que no será tratado en este trabajo pero que resulta fundamental para pensarse desde las ciencias sociales en general y la sociología en particular es el rol de las tecnologías de la información en tanto medios que permiten comunicar y expresar discursos acortando distancias espaciales.



Nos interesa traer un fragmento que pudimos recolectar, a través de una observación participante en Mercado Territorial (MT)²⁰, que es una iniciativa que surgió en el año 2015 como desarrollo de una de las líneas de trabajo de la Incubadora de Economía Solidaria de la Universidad Nacional de Quilmes, con la idea de construir canales alternativos de comercialización que generen cercanía entre quienes producen alimentos y quienes los consumen (Mercado Territorial, 2021).

En uno de los canales de Whats app para coordinadores de nodo de MT, surgió una consulta a tono de los desafíos que planteamos previamente. Coordinadora de MT responde a una coordinadora de nodo, que pregunta por la utilización de agroquímicos en las producciones hortícolas de las dos asociaciones con las que trabajan:

P: "otra consulta: si bien en la reunión se mencionó que no se usa ningún tipo de agrotóxicos en ninguna producción, varies vecines preguntan, ya que sabían de que El Progreso todavía estaba utilizando algunos agrotóxicos con el título de "transición agroecológica". No se si tienen alguna información más precisa del tema"

R: "Hola buen día! Cuando hablamos de transición agroecológica tanto para el progreso como para la 1610 no nos referimos necesariamente al modo de producción, sino q consideramos que hay otras dimensiones a las q atender q aún no están saldadas. Su producción es agroecológica pero si nos quedamos sólo con esa mirada caemos en la lógica de las patentes, evaluamos la calidad solo por el modo de producción. Podríamos decir que hablar de transición agro es darle una mirada política al asunto, es pensar que son muchas las dimensiones para evaluar una producción, por ejemplo, la mayoría de los productores no son propietarios de la tierra. Esa es una deuda no saldada para nosotres. Bueno, espero sirva".

"No utilizan preparados químicos en su producción. Ahora, hay que ser conscientes de la situación del cordón hortícola La Plata-Varela donde se convive con pequeños productores donde la mayoría usa agrotóxicos. De ahí también la necesidad de hablar de transición. Ahora, mercado territorial desde el principio ha hecho un acompañamiento en la transición agroecológica, de hecho, esto se facilitó por la propuesta de ser parte de un circuito de comercialización alternativo. El impulso en cambiar el modo de producción no se dió al azar,

²⁰ Web institucional <https://mercadoterritorial.observatorioess.org.ar/>

la posibilidad de ser parte de este modo distinto de comercialización distinto al q estaban acostumbrados los motivó a ello. De esto, hace 5 años venimos trabajando codo a codo”

“Hablar de agroecología no es lo mismo q hablar de orgánico! La agroecología reconoce territorios, actorxs con realidades distintas, trayectorias de vida. Lo orgánico sólo certifica un modo de producción. MT trabaja a la par con esos actorxs!”

P: “No entiendo un punto: lo que están diciendo es que es posible que estemos consumiendo productos con tóxicos? Entiendo la diferencia con lo orgánico y la comparto, pero tenía entendido que lo agroecológico también contemplaba el no uso de agrotóxicos (no me refiero a químicos sino a tóxicos)”

R: “Lo q digo es q por mas q tomes propóleo todas las mañanas para defender tu sistema inmunológico salis a la calle y aspiras todo el humo de los caños de escapes. Para ir a nuestro caso, más allá q les productores no utilicen agrotóxicos, lo q prevalece aún es un sistema de producción hegemónico donde hay q asegurar la producción como sea y la agroecología no esta dentro de lo posible. Y ahí volviendo al concepto de transición no podemos solo decir q nuestros productores producen de manera agroecológica y listo sin reconocer q existen lógicas productivas q nos matan no solo por lo q consumimos sino por q nos fumigan desde los aires, no podemos negar q nuestros productores tmb produjeron de una manera alguna vez y el proceso de desprenderse de esas prácticas fue duro y largo y q seguimos acompañando, por mas q ya no usen químicos”



En esta trama de transición, resulta interesante ver cómo los procesos de certificación vislumbran otra de las alternativas posibles en el marco de un creciente modelo de acumulación de capital volcado a lo verde, orgánico y libre de OMG (organismos genéticamente modificados) y otro tipo de sellos distintivos conocido como *greenwashing*.

Los sistemas participativos de garantía son un claro ejemplo de los vínculos virtuosos que promueve la agroecología entre los diversos actores que hemos estado mencionado. En el feed de instagram de Bolsón Soberano, propuesta comercial alternativa respaldada por la Catedra Libre de Soberanía Alimentaria (CALISA-FAUBA)

en conjunto con asociaciones de productores como “1610” y “El Progreso” de Florencio Varela (también asociados con MT), Agroecológicos MG, entre otros, se define a los SPG como:

“Sistemas de garantía de calidad que operan a nivel local, en el cual se verifica la adecuación de prácticas de manejo a campo procurando y estimulando el NO uso de productos de síntesis química, persiguiendo el cuidado del medio ambiente y favoreciendo el trabajo digno para producir alimentos de buena calidad.

Acompaña procesos de producción, comercialización y consumo de alimentos agroecológicos basándose en la confianza y el acuerdo entre productores, consumidores responsables, consejo técnico interinstitucional con organismos públicos, ong's, organizaciones de consumidores y de productores que permiten hacer visibles los avances, asegurando la transparencia de los resultados donde no existen jerarquías de controles y se respetan las normas de producción acordadas. Son una buena herramienta para cadenas cortas de comercialización como la feria del productor al consumidor en la facultad de agronomía y al mismo tiempo nos ayuda a conocer el origen de nuestros alimentos, y participar en el cuidado de nuestra salud y el medio ambiente obteniendo una alimentación SANA, SEGURA Y SOBERANA.” (Bolsón Soberano, CALISA, IG, 2019)

En el mismo sentido, La UTT promueve la transición a la agroecología con una fuerte apuesta en estos últimos años, que acerca a las familias productoras al consumidor a través de sus almacenes de ramos generales y los nodos de consumo. A su vez, involucra todo un modelo de transferencia de conocimientos de ‘campesino a campesino” a través de su consejo



técnico popular (CoTePo), donde se promueve el intercambio y el uso de semillas y plantines.

Cada una de las propuestas, con actores comunes y diversos, alzan la bandera de la agroecología como eje de transformación que, como hemos señalado, se combina con múltiples reclamos situados en cada caso y que dialogan entre sí. Es menester advertir que lo aquí expuesto es apenas un acercamiento a la cuestión, y quedará por relevar si las demandas logran materializarse aún más en la reconfiguración de los territorios.

5. Preguntas/Interrogantes en torno a la “nueva normalidad”

Luego de este recorrido, podemos marcar algunos puntos clave en torno a la “postpandemia” y las actividades esenciales, en cuanto marca de los posibles escenarios de los próximos años.

Si bien en los primeros meses del 2020 aparecía cierta “esperanza” de un ‘despertar’ global a la gravedad de la situación ambiental, tomando el ejemplo del sistema agroalimentario se evidencia que el extractivismo lejos está de ceder en su intensidad y carácter.

Asimismo, también durante la pandemia surgieron y se comenzaron a afianzar ciertos circuitos alternativos de comercialización y consumo, ligados a cuestionamientos en cierto modo radicales de los modos de producción y distribución de alimentos.

Consecuentemente, resultan paradójicos algunos de los temas aquí abordados, en tanto que, al tiempo que se vislumbra un horizonte catastrófico en términos ambientales, y civilizatorios, avanzan el desmonte, las fumigaciones, la minería a cielo abierto, y la presión sobre ecosistemas que sostienen la biodiversidad en el planeta.

En este escenario, nos preguntamos hasta qué punto, la agroecología se presenta como una alternativa posible al modelo productivo hegemónico, y planteamos sus dimensiones económicas, ecológicas y sociales. Como eje de transformación de movimientos sociales, y como objeto de disputa en los nuevos mercados del “capitalismo verde” producto de su reconocimiento institucional a nivel global, y como parte de las salidas sostenibles y resilientes a la crisis climática.

Aún en un contexto que debe tratarse con urgencias y con reformas a escala planetaria en torno a la producción de alimentos, de energía, etc. sería apresurado afirmar que la producción agropecuaria pudiera volcarse rápidamente a la agroecología; tal que, como hemos delineado, sería necesario un replanteamiento del modelo de desarrollo y de las relaciones humanas y con la naturaleza.

En tal caso, las experiencias y vivencias tratadas, tanto en los efectos negativos del sistema agroindustrial como en la construcción de alternativas posibles, representan la materialización de una transición, en términos ecológicos, económicos, sociales y políticos que permanecerá en el centro del debate público y que indudablemente involucrará, cada vez, a más actores de diversa índole, y con intereses diferenciados, incluyendo al Estado, que se disputarán la manera de concebir la agroecología y con ello, la reconfiguración de los territorios y de la vida social.

Resulta un desafío, desde las ciencias sociales, continuar los debates asociados a las luchas por la justicia ambiental y social, en diálogo con los movimientos sociales y las demandas colectivas.

Referencias bibliográficas

- Agroecologicos MG. [@agroecologicosmg]. (23/08/2020) *Nuestra garantía participativa de producción agroecológica!* Instagram. https://www.instagram.com/p/CEO3_tgHBYo/
- Ardévol E, Gómez-Cruz E (2014). "Digital ethnography and media practices", en: *The International Encyclopedia of Media Studies*. First Edition. Editor General Angharad N. Valdivia. Vol. VII: Research Methods in Media Studies. Edited by Fabienne Darling Wolf. 2014 John Wiley & Sons.
- Colonia 20 de Abril UTT Luján. [@colonia_utt_lujan]. *¿Orgánico o agroecológico?*(12/03/2021) Instagram. <https://www.instagram.com/p/CMVmpoVhIVf/>
- Giraldo, Omar. F., & Rosset, Peter. M. (2016). La agroecología en una encrucijada: entre la institucionalidad y los movimientos sociales. *Guaju*, 2(1), 14-37.
- Hine, Christine (2000). *Etnografía virtual*. Barcelona: UOC Ed.
- Manzanal, Mabel y González Fernando (2010). "Soberanía Alimentaria y Agricultura Familiar. Oportunidades y desafíos del caso argentino". En *Realidad Económica* No 255-Diciembre 2010. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE). Buenos Aires.
- Mercado Territorial. [@mercado.territorial]. (11/03/2021) *Soberanía alimentaria* Instagram. https://www.instagram.com/p/CMS7CYZg_6f/
- MTE RURAL. [@mterural_utep]. (29/07/2021) *¿Cuáles son los objetivos de la escuela nacional de agroecología?*. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CR7eqPUgvUC/>

- Padilla, Mamen. C., & Guzmán, Eduardo. S. (2009). Aportando a la construcción de la Soberanía Alimentaria desde la Agroecología. *Ecología política*, (38), 43-51.
- Papuccio De Vidal, Silvia (2020). "El extractivismo ambiental y social no se detiene en tiempos de pandemia." En *Resumen Latinoamericano*, 3 de junio de 2020. <https://www.resumenlatinoamericano.org/2020/06/03/mexico-el-extractivismo-ambiental-y-social-no-se-detiene-en-tiempos-de-pandemia/>
- Perelmuter, Tamara (2021). *Propiedad intelectual y cercamiento de semillas (1973-2015)*. Buenos Aires: IEALC.
- Porto Goncalves, Carlos W, Hocsman, Daniel (org) (2016). *Despojos y resistencias en América Latina, Abya Yala*. Buenos Aires: Ese Editora.
- Powers, M., Brown, P., Poudrier, G., Ohayon, J. L., Cordner, A., Alder, C., & Atlas, M. G. (2021). COVID-19 as Eco-Pandemic Injustice: Opportunities for Collective and Antiracist Approaches to Environmental Health. *Journal of Health and Social Behavior*, 62(2), 222–229. <https://doi.org/10.1177/00221465211005704> - <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/00221465211005704>
- Rossi, Leonardo (2021). "El alimento, flujo energético vital entre la tierra y la humanidad. Reflexiones sobre una comensalidad crítica desde una trama agroecológica." *Aposta. Revista de Ciencias Sociales* N° 90, Julio, Agosto y Septiembre. <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/leorossi.pdf>
- Rosset, P. M., and M. E. Martínez-Torres (2012) Rural social movements and agroecology: context, theory, and process. *Ecology and Society* 17(3): 17.
- Ribeiro, Silvia (2020). "La pandemia está directamente relacionada al sistema alimentario agroindustrial" En *Ciencia, Tecnología y Política*, Año 3, N°5, Noviembre 2020 | ISSN 2618-3188 | www.revistas.unlp.edu.ar/CTyP
- Svampa, Maristella (2013). "Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina." *NUSO Revista Nueva Sociedad* N° 244, marzo-abril. <https://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/>
- Unión de Trabajadores de la Tierra. [@trabajadoresdelatierra]. (8/09/2021) *Ley de Acceso a la Tierra: ¿Cuáles son los beneficios?*. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CThrKfTtOC8/>

- Verzeñassi, Damián; Alejandro Vallini (2019). “Transformaciones en los modos de enfermar y morir en la región agroindustrial de Argentina”. Rosario. <https://saludsocioambiental.net.ar/wp-content/uploads/2019/11/Tweb.pdf>
- Wahren, Juan (2016). “La situación agraria en la argentina actual: agronegocio y resistencias campesinas e indígenas.” En *Retratos de Assentamentos*, Vol. 9, N°2